



RATIFICARON SAN ANDRÉS Y PUEBLA, COBRARÁN EL DAP

● El presidente Eduardo Rivera Pérez celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió como válido el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP), con ello el Ayuntamiento de Puebla recaudará 140 millones de pesos en 2023. PAG. 6

CIUDAD / PAG. 5
ER: Lamentables las condiciones de **contaminación y basura** en la ciudad de Puebla

POLÍTICA / PAG. 7
Retomaran poblanos figura de **“Diputado migrante”** para proceso electoral **de 2024**

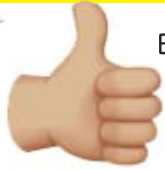
POLÍTICA / PAG. 7
La **organización del proceso electoral** recaerá sobre **nueva sucesora** del IEE

REGIONAL / PAG. 12
Alfareros de Texmelucan estiman tener un **repunte de ventas del 70%** en festividad de Todos Santos
● Martín Vélez Hernández, representante de la Organización de Alfareros, refirió que sus más de 30 agremiados se muestran esperanzados en poder colocar sus productos en ofrendas y altares de muertos.



SUPERVISÓ RECTORA LILIA CEDILLO, ENTREGA DE CREDENCIALES A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

● El nuevo documento fue para estudiantes de matrícula 2022 que ingresaron en Otoño de este año a la BUAP, el proceso que empezó el pasado 24 de octubre, finaliza este viernes 28, con la entrega de cerca de 13 mil identificaciones institucionales.



El apoyo del presidente López Obrador a los maestros estatales y el compromiso del gobernador Barbosa de cumplir con su ajuste salarial retroactivo se reflejará mañana en las nóminas.

La decisión está tomada y este jueves se pagará el monto de compensaciones atrasadas correspondientes, por lo que se destinará una presión de gasto de 345 millones de pesos a las finanzas locales.

María Teresa Castro, secretaria de Administración y Finanzas, precisó que el pago será para 47 mil maestros estatales, quienes se homologarán al pago que recibieron de la federación 48 mil docentes federales.

Este recurso no estaba previsto en el Presupuesto de Egresos Estatal que se planeó en noviembre de 2021, lo que ha generado una presión de gasto de 345 millones de pesos, equivalente a la construcción de un hospital. Para cubrir este pago se hicieron recortes en gastos de operación, barridos y mejor eficiencia, pero no se afectó dinero para obras, ni inversión.

El gobernador insistió que mañana jueves se dispersará el dinero, pero no es por los gritos y ni por quienes lo planearon, no se trata de eso, "se trata de que estamos al corriente de todas nuestras obligaciones de pago".



En las laterales y las bocacalles a lo largo del Periférico hay taxis "pirata" que son "una banda de delincuentes", señaló el gobernador Luis Miguel Barbosa.

Estos taxis sin documentación para operar como transporte público circulan en su mayoría en la capital, principalmente en la zona del Periférico, lugar donde se planea abrir una nueva línea de transporte, la que está en proceso de licitación.

Aunque a principios de año, la secretaria de Movilidad y Transporte anuncio que iban a ser regulados los "taxi pirata", pero aún circulan sin los permisos requeridos.



El director de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla, Andrés de la Luz Espinoza, informó que ya se han tenido reuniones con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla para dar garantías a los clientes que acuden a las plazas comerciales durante la temporada de descuentos del Buen Fin hasta enero.

Esta semana están convocados dos grupos para participar en dos líneas, al interior y exterior; en la primera participarán la SSC y la seguridad de centros comerciales y la externa se coordinarán Guardia Nacional, la Defensa Nacional, seguridad pública estatal y municipal para generar el blindaje a los visitantes para que hagan sus compras seguras.



¿Qué esconde la administración municipal de San Martín Texmelucan luego de la rehabilitación de un tanque de agua que generó una desgracia?

La presidenta Norma Layón clasificó como reservada la información sobre el contrato de la obra en San Baltazar Temascalac, que colapsó el 14 de septiembre y dejó un saldo de dos personas fallecidas. Mónica Molina, directora general de la Unidad de Transparencia del gobierno de Morena así respondió a una solicitud de información realizada por el diario El Universal Puebla.

"La solicitud buscaba identificar cuál fue la empresa que rehabilitó el tanque de agua potable, así como los posibles controles de calidad que se requirieron para la ejecución. De acuerdo con la respuesta, fue el día 13 de octubre cuando el Comité de Transparencia tomó esta medida por la misma investigación que se realiza sobre esos hechos".

Fue el 13 de septiembre, tres días antes del colapso, cuando Norma Layón inauguró la rehabilitación del tanque en compañía de representantes de las empresas Ras-sini Frenos S.A de C.V. y Global Demin S.A. de C.V, las que realizaron un donativo económico para el proyecto.

Por otro lado, se identificó en la Plataforma Nacional de Transparencia, que, entre mayo y julio del año pasado, el ayuntamiento encargó el proyecto estructural del tanque elevado en Temascalac a la empresa Constructora 94-99 S.A. de C.V. por un pago de 94 mil 999 pesos.

En el curso de las investigaciones, el 13 de octubre, el gobierno anunció la detención de dos funcionarios municipales por su probable responsabilidad de los hechos.



¿Y Puebla cuándo? Con 19 votos a favor y 3 en contra, el pleno del Congreso de Quintana Roo aprobó reformas al Código Penal local para despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación, pese a los reclamos de Provida, cuyos integrantes intentaron entrar al recinto legislativo para impedirlo y manifestar su inconformidad.

Durante la madrugada de ayer, en la sesión presidida por la diputada Mildred Ávila, se dio lectura a la iniciativa presentada por integrantes del grupo legislativo de Morena y se resolvió como un asunto de obvia y urgente resolución, con la oposición de tres diputados:

El coordinador de Morena, Humberto Aldana, afirmó que con las reformas el marco legal local, se homologaba con los reiterados criterios de la Suprema Corte de Justicia, que han declarado inconstitucional de manera definitiva la criminalización del aborto.

Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS

Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan

Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia

Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza

San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA

Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS

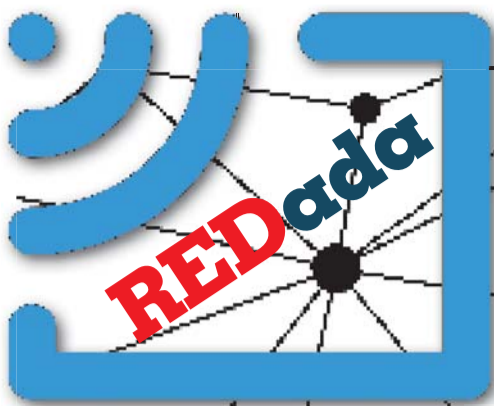
Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:

diariopuntual@gmail.com



**SENTENCIAN A DETENIDOS POR
ASESINATO DE LA PERIODISTA
LOURDES MALDONADO**

Los detenidos por el periodista Lourdes Maldonado, entre ellos el autor material, alcanzaron un acuerdo con la Fiscalía de Baja California

**ELON MUSK LLEGA
A LA SEDE DE TWITTER
CON UN LAVAMANOS**

A dos días de que venza el plazo para completar la adquisición de Twitter, Elon Musk llegó a la sede de la red social con un lavamanos



**FORD ABANDONA
EL MERCADO RUSO POR LA
INVASIÓN A UCRANIA**

A principios de este año, Ford asumió unas pérdidas de 122 millones de dólares en relación con la suspensión de sus actividades en Rusia



**JAMES GUNN Y PETER SAFRAN
DIRIGIRÁN LA DIVISIÓN DE PELÍCULAS
DE DC COMICS**

El nombramiento de James Gunn y Safran llega días después de la salida de Walter Hamada, quien ha liderado todos lo relacionado con la franquicia DC desde 2018





A correr con la Udlap 5 kilómetros, este 26 de noviembre

Puebla, Pue. La Universidad de las Américas Puebla (Udlap), presentó la edición número 14 de su carrera deportiva anual, la cual tendrá un festejo pre-navideño y se realizará el próximo 26 de noviembre en las inmediaciones del campus.

El director general de Vinculación y Desarrollo Institucional de la institución, Juan Manuel San Martín Reyna comentó que el evento se desarrollará a las 19 horas, en la zona deportiva donde habrá un ambiente navideño y donde se espera la participación de 2 mil personas, pero dijo suele incrementar su número.

El costo del boleto es de 800 pesos, mismo que incluye un kit de corredor con playera deportiva UIN, un gorro navideño, calcetas de duende, vaso To Go, un gym sack, y dos monederos electrónicos de Columbia y Volcom con valor de mil pesos.

Señaló que por medio de esta carrera se busca fomentar la convivencia familiar de los integrantes de la comunidad, y de la sociedad en general, pues estará abierta a todo público.

“Padres de familia, estudiantes, empleados y personas amigas de la universidad, podrán reunirse para recorrer de forma alegre y entusiasta los 5 kilómetros que contempla la carrera, misma que culminará con un festival de música en el campo de lanzamiento” finalizó. ● ALMA MÉNDEZ

México con altos índices de mortalidad por enfermedades crónicas y obesidad: estudio

Puebla, Pue- La BUAP a través de la Facultad de Medicina dio a conocer que México enfrenta un proceso de envejecimiento de su población y, por ende, hay un incremento en los índices de mortalidad y de enfermedades crónicas, como la obesidad. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021, 7 de cada 10 mujeres están obesas, lo mismo 6 de cada 10 varones, lo que revela un aumento de casi el doble, pues hasta 1988 el 35 por ciento de la población femenina tenía sobrepeso y obesidad. Es decir, las mujeres duplicaron su prevalencia de sobrepeso y obesidad en un periodo de poco más de 30 años y los hombres subieron 10 puntos porcentuales, por lo que se tiene un escenario epidemiológico alarmante con relación a la obesidad, aseveró Eduardo Lazcano Ponce, director General de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

● ALMA MÉNDEZ



Supervisa Rectora Lilia Cedillo Ramírez entrega de credenciales a estudiantes de nuevo ingreso

DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE SE OTORGARÁN CERCA DE 13 MIL EN LA ARENA BUAP, A ALUMNOS DE LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

La Rectora Lilia Cedillo Ramírez supervisó la entrega de credenciales a estudiantes matrícula 2022 que ingresaron en Otoño de este año a la BUAP, proceso que inició el pasado 24 de octubre y finaliza este viernes 28, con la entrega de cerca de 13 mil identificaciones institucionales para alumnos del nivel superior y de Técnico Superior Universitario, en modalidades es-

colarizada, semiescolarizada y a distancia.

Este 26 de octubre correspondió a las facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Físico Matemáticas, Artes, Ciencias de la Electrónica, Filosofía y Letras y de Lenguas. De acuerdo con el calendario establecido por unidad académica y la letra inicial del apellido paterno, el horario de entrega es de 9:00 a 17:00 horas en la Arena BUAP.

En el caso de los complejos regionales, personal de la Dirección de Administración Escolar acudirán el próximo 3 de noviembre a los complejos regionales Sur y Nororiental, para el proceso correspondiente.

En el caso de preparatoria y bachillerato, nivel en el cual se entregarán alrededor de 4 mil credenciales, los es-

tudiantes deberán acercarse a su unidad académica para recibir indicaciones sobre el procedimiento; lo mismo para los alumnos adscritos a los complejos regionales Centro, Mixteca y Norte. En suma, en los complejos regionales se otorgarán cerca de 4 mil credenciales BUAP.

Por otra parte, los alumnos que ingresan en Primavera 2023 deberán esperar la convocatoria correspondiente.

Para recibir su credencial, los jóvenes deben presentar una identificación oficial con fotografía o comprobante de resultado del Proceso de Admisión 2022 con holograma, el cual se les otorgó en el proceso de inscripción; así como constancia de vigencia de derechos del IMSS o documento comprobatorio de servicios médicos. ● REDACCIÓN

DESDE EL BUEN FIN HASTA ENERO HASTA MILITARES HARÁN RONDINES EN PLAZAS COMERCIALES

Puebla, Pue. El director de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla (Acecop), Andrés de la Luz Espinoza, informó que ya se han tenido reuniones con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del municipio de Puebla para resguardar la seguridad de los visitantes que acuden a las plazas comerciales durante la temporada de descuentos denominada Buen Fin hasta enero.

En entrevista detalló que esta semana están convocados dos grupos para participar en dos líneas, al interior y exterior; en la primera participarán la SSC y la seguridad de centros comerciales y la externa se coordinarán Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional



EN ENTREVISTA DETALLÓ QUE ESTÁ SEMANA ESTÁN CONVOCADOS DOS GRUPOS PARA PARTICIPAR EN DOS LÍNEAS, AL INTERIOR Y EXTERIOR. FOTO: ENFOQUE

(SEDENA), seguridad pública estatal y municipal para generar el blindaje a los visitantes para que hagan sus compras seguras.

“Seguramente el propio municipio y la autoridad estatal harán el anuncio para invitarlos al informe de actividades que se realizará desde el Buen Fin hasta el 7 de enero”, acotó.

Por último, recordó que en 2021 se desplegaron cerca de 200 elementos de seguridad en los centros comerciales para realizar rondines en estos cuatro días, sin embargo, consideró que es necesario saber la estrategia que se va generar para blindar y dar servicio a los ciudadanos en estos lugares. ● ALMA MÉNDEZ

STPS : avanza en un 30% validación de Contratos Colectivos de Trabajo en Puebla

Puebla, Pue.- Hasta el momento Puebla registra un avance del 30 por ciento en la validación de Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), lo cual se traduce en 56 mil trabajadores, informó la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), María Luisa Alcalde Luján.

En su visita a la capital poblana, la abogada destacó que la fecha límite para concluir el proceso de validación de los Contratos Colectivos de Trabajo es el próximo mes de mayo de 2023 y existen las condiciones suficientes para llegar a la meta sin ningún contratiempo.

Alcalde Luján señaló que con la separación de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) en la entidad, hay poco más de 30 mil juicios que se encuentran rezagados y en espera una pronta resolución.

"Se han legitimado 260 Contratos Colectivos de Trabajo, es muy difícil saber cuál es el total, porque hay muchos contratos de protección, muchos contratos que se firmaron y que se quedaron ahí registrados, pero que en realidad no están vivos y no tienen una representación activa", aseveró.

Por último, ventiló que las autoridades laborales federales y locales ofrecieron a trabajadores de la armadora de autos de lujo Audi de México, la intervención en caso de requerir ante la renovación de su dirigencia sindical y la negociación salarial. ● ALMA MÉNDEZ



Las hojaldras serán más chicas, pero al mismo precio



Puebla, Pue.- La Unión de Pequeños y Medianos Industriales del Pan (Upmipan), dio a conocer que no subirá el precio del pan durante la temporada de muertos, pero aclaró que sí bajará su gramaje entre 15 a 20 gramos, con el objetivo de mantener el precio y tener ventas.

En voz del presidente Juan Pérez Martínez, anunció que los precios quedarán de la siguiente manera: hojaldra tradicional chica 30 pesos, 50 pesos la mediana y 120 grande, las rellenas chicas 40, mediana 65 y grande 140 pesos, los rellenos son zarzamora con queso, nuez con chocolate, chispas de choco-

late, las cuales podrán encontrar en la Feria de la hojaldra que será del 28 de octubre al 1 de noviembre en el parque de El Carmen.

Asimismo, destacó que la venta de hojaldra ha bajado entre un 35 y 40 por ciento en comparación del año pasado, por lo que dijo que se espera que los poblanos compren durante las fechas importantes de esta festividad.

Ejemplificó que para esta semana incrementó nuevamente el precio del huevo, en tanto que la manteca y el azúcar sigue subiendo su costo, lo que los ha llevado a estar en números rojos para poder sostener los hornitos y eso

los ha orillado a cerrar dos de ellos.

"Estábamos aguantando porque teníamos un convenio con una harinera con la que había convenio y este convenio terminó, se ajustó el precio de la harina, pero nos sigue favoreciendo este precio y ahí fue donde me dijeron, Juan ya no aguantamos nos subió la renta, el material y con todo, se dio esa situación", acotó.

Por último, adelantó que para este fin de año no habrá un buen cierre, ni un buen comienzo de 2023, debido a que seguirán subiendo los insumos, lo cual podría llevar a más cierres de negocios de este rubro. ● ALMA MÉNDEZ

LAMENTABLE LAS CONDICIONES DE BASURA Y CONTAMINACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez presentó el Avance del Servicio Integral de Limpieza Urbana, donde informó que se han limpiado más de 3 mil 500 Kilómetro.

El alcalde comentó que, el servicio arrancó el 22 de septiembre, y desde entonces se recorren 140 kilómetros diarios, recolectando 110 toneladas de basura.

Cada día se limpian 140 kilómetros y se recolectan 110 toneladas de basura con Jornada de Limpieza

Enfatizó que, estas barredoras son de alta tecnología, además trabajan día y noche, todos los días de la semana, para cubrir 90 vialidades entre regionales, subregionales, primarias y secundarias en 11 rutas.

Lamentable las condiciones de basura y contaminación de la ciudad de Puebla

Dijo que las Cuadrillas Especiales de Limpieza realizan trabajos de recolección de residuos en camellones, calles, aceras, y a través del hidrolavado se atienden aceras y limpieza de botes de basura, eliminación de carteles y pegatinas, entre otras.

"Es lamentable que en nuestra ciudad tengamos estas condiciones, pues ob-



140 KILÓMETROS SE LIMPIAN CADA DÍA Y SE RECOLECTAN 110 TONELADAS DE BASURA CON JORNADA DE LIMPIEZA

viamente hay que decirlo, de basura, los postes en la vía pública no son para promocionar nuestros negocios, o nuestros

servicios, porque este es una basura que contamina el medio ambiente", declaró. ● SILVINO CUATE

Sin muertos ni intubados por Covid en Puebla en las últimas 24 horas

Puebla, Pue. La Secretaría de Salud registró 5 casos positivos de Coronavirus y sin ningún deceso en las últimas 24 horas, según lo informó el titular de esta dependencia estatal, José Antonio Martínez García.

Dijo que en todo el Estado hay 54 casos activos distribuidos en 17 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en el 8 por ciento de la entidad.

Además, se tienen registrados 6 pacientes hospitalizados, pero ninguno grave para utilizar ventilación mecánica asistida.

Reiteró que hay jornada activa de vacunación pediátrica contra Covid-19, en 44 municipios, entre ellos Puebla Capital y los municipios de la zona metropolitana.

En cuanto a las cifras totales desde que comenzó la pandemia de Coronavirus en el estado de Puebla, José Antonio Martínez, señaló que hay 187 mil 388 casos positivos acumulados y 17 mil 245 poblanos muertos. ● SILVINO CUATE



Puebla cobrará DAP con fórmula propuesta por el Congreso

Puebla, Pue. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió como válido el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP) con la fórmula que propuso el Congreso del Estado, y no con la del Ayuntamiento de Puebla, según lo informó el gobernador Miguel Barbosa Huerta.

El titular del Poder Ejecutivo comentó que, la propuesta del Ayuntamiento era

violatoria, por ello, no fue incluida en las 5 acciones de inconstitucionalidad, de las cuales una era de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la otra de la Comisión Estatal de Derechos de Puebla.

“Dos acciones de inconstitucionalidad una promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y otra por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en contra del decreto que,

el Congreso del Estado, donde se aprobaron, aproximadamente 144 Ley de Ingresos, en donde se incluyó el cobro del DAP”, dijo.

Comentó que el Ayuntamiento de Puebla, mandó una fórmula diferente a la que el Poder Legislativo había sugiriendo, además de que promovió una controversia constitucional que no ha sido resuelta. ● SILVINO CUATE

Puebla podrá recaudar 140 mdp por el cobro del DAP

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió como válido el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP), con ello el Ayuntamiento de Puebla recaudará 140 millones de pesos. El alcalde explicó que este cobro es una Ley, y no un impuesto a los poblanos, ya que, anteriormente se estaba cobrando por parte del gobierno de la ciudad. “Nos da buen ánimo al gobierno de la Ciudad de Puebla, porque fuimos los promotores de que los municipios pudieran cobrar el derecho de alumbrado público, y diría que es un triunfo interinstitucional, es un triunfo del Congreso del Estado, es un triunfo del gobernador del estado, y es un triunfo de todos los municipios que aprobamos nuestras leyes de ingresos”, dijo. Enfatizó que este respaldo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se logró por la gestión que estuvo realizando el Ayuntamiento de Puebla, desde el año pasado. Agregó que, el cobro del DAP también va a beneficiar a diferentes municipios de la entidad poblana, que usarán sus recursos para impulsar distintos proyectos. “Está pendiente resolverse la controversia que presentó el municipio de Puebla, que estaremos nosotros, sabemos que está enlistada, y en próximas semanas, esperemos que pronto, quede resuelta”, dijo. ● SILVINO CUATE



HOY JUEVES, PAGARÁN A DOCENTES DE PUEBLA 345 MDP



Puebla, Pue. Este 27 de octubre se hará el pago retroactivo del incremento salarial a docentes y trabajadores de la educación de Puebla, según lo informó el gobernador Miguel Barbosa Huerta, quien dijo que se necesitarán 345 millones de pesos, lo equivalente a un hospital.

“El pago que el gobierno del Estado debe de hacer, para homologar a lo que los maestros federales recibieron, sobre fortalecimiento al salario, si, entonces le pedí a la Secretaría de Finanzas, afortunadamente, ya juntó el dinero, que era lo que estábamos esperando nosotros, y

esos depósitos se va a hacer el día de mañana (27 de octubre)”, dijo.

En el uso de la palabra, María Teresa Corro, secretaria de Planeación y Finanzas, explicó que en un principio se tenía destinado 230 millones de pesos, para cubrir este pago, sin embargo, tras la revisión y ajustes se estableció que son 345 millones de pesos.

Detalló que en total son 95 mil docentes, de los cuales 48 mil son federales y 47 mil estatales, pero la federación únicamente destinó dinero para el primer grupo, sin contemplar el segundo.

Dijo que el 15 de junio la Federación determinó la política de incremento salarial, y el gobierno del estado de Puebla, tiene una previsión para cubrir estos gastos a los docentes de la entidad. Sin embargo, por esta ocasión, hay un aumento adicional, que no estaba incluido en el presupuesto, por ello se tuvieron que hacer ajustes.

Dijo que los 345 millones anuales equivale a un hospital y con este tipo de cambios se deben sacrificar programas estratégicos que se aplicarían en lo que resta del año. ● SILVINO CUATE

No le toca al gobernador recolectar basura, es a los ediles, dijo Barbosa sobre caso en Tehuacán

Puebla, Pue. No le corresponde al gobierno del Estado regular la recolección de basura en Tehuacán, ya que, es un asunto de competencia municipal, según lo informó el gobernador Miguel Barbosa Huerta, quien dijo que, únicamente están a la espera de conocer el tema de la licitación, para establecer este servicio. Barbosa Huerta comentó que el Ayuntamiento de Tehuacán buscaba imponer la contratación del servicio de recolección de residuos, por un período de 15 años, por ello, la administración del estado tuvo que intervenir, para ajustarlo. “Le corresponde al Ayuntamiento de Tehuacán, no al gobierno del Estado, para que quede claro, yo no estoy informado de ningún asunto relacionado a los temas de basura del municipio de Tehuacán, es un tema que debe resolver el Ayuntamiento de Tehuacán”, dijo.

Ante esta situación, el gobernador dijo que la administración estatal tiene pendiente analizar la documentación de la licitación, para la selección de la empresa que se hará cargo de la recolección de basura. “Si tenemos que hacer una regulación del procedimiento que pretende hacer el Ayuntamiento, porque ya había acordado una licitación, ahí sin procedimiento alguno, por 15 años, entonces se le dijo que no, que tenía que promulgar un procedimiento que tenía que formular un procedimiento que le fuera autorizado por el Congreso y el Congreso le daba los lineamientos”, dijo. Cabe mencionar que, el patio de transferencia en San Marcos Necoxtla, fue clausurado por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y su uso es ilegal, sin embargo, habitantes de esta comunidad volvieron a abrirlo. ● SILVINO CUATE

Retomaran en Puebla figura de "diputado migrante" para proceso electoral de 2024

POLÍTICA

7

JUEVES

27.10.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com



Puebla, Pue.- En Puebla se retomará la discusión sobre la figura de "diputado migrante" para determinar si esta puede o no ser contemplada para el proceso electoral que se tendrá en 2024.

En sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales el diputado por el PAN, Eduardo Alcántara planteó la posibilidad de que el tema sea analizado sin más retraso, y que en este se incluya la participación de todos los coordinadores de las bancadas.

Se confirmó que la actual LXI legislatura tiene en pausa dos iniciativas relacionadas con este tema, la primera fue presentada por la congresista del PRI, Isabel Merlo Talavera el 20 de diciembre de 2021, y la segunda fue presentada por la diputada Laura Zapata Martínez desde el 26 de mayo de 2022.

El área jurídica expuso a los diputados por el PT, Mónica Silva; del PAN, Eduardo Alcántara, por Morena, Roberto Solís y Eduardo Castillo y del PRI,

Néstor Camarillo, que la Sala Regional de México solicitó desahogar hasta donde es posible contemplar la figura de "diputado migrante" para el proceso electoral de 2024.

Se aclaró que, si bien no se marca una fecha límite para legislar al respecto, el asunto tiene que ser resuelto antes de que inicie el proceso para la siguiente jornada electoral que se tendrá en 2024 en el estado de Puebla.

● AURELIA NAVARRO

Castigo a quienes den predios irregulares, evitará que familias vivan en zonas de alto riesgo

Puebla, Pue.- El diputado de Morena, Eduardo Castillo señaló que a partir de que se hagan las reformas o adecuaciones de ley que permitan castigar a quienes den u ofrezcan predios irregulares en Puebla, sean o no funcionarios, se reducirá el número de familias que estén viviendo en zonas de riesgo o alto riesgo.

Indicó que al tener solo 120 días para hacer las adecuaciones será en próximos días cuando se estén revisando las leyes secundarias para cumplir con el ordenamiento. Citó que "cualquier funcionario, otorgue un permiso sin consentimiento y de forma irregular se le pueden fincar responsabilidades, con esta ley vamos ayudar a que se finquen responsabilidades a los sectores de la sociedad y que no puedan incurrir en este delito". Recordó que el tema está en Comisiones Unidas de Procuración de Justicia, Protección Civil y Desarrollo, además, destacó que las penas van de los 4 a 10 años de prisión, y de 200 a 500 UMAS a quienes instigan o se benefician de la conformación de un asentamiento irregular. ● AURELIA NAVARRO



CONGRESO TIENE YA A SUS PERFILES PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA



El presidente del Congreso local, Sergio Salomón Céspedes Peregrina confirmó sin revelar nombres que ya se tienen los dos perfiles que le toca al Legislativo proponer como parte de los cinco integrantes que tendrá el Consejo de la Judicatura.

Aclaró que dentro de las nuevas disposiciones a las reformas que se hicieron al Poder Judicial, se dispone que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez Sánchez no

podrá formar parte de este Consejo de la Judicatura, sin que esa disposición tenga dedicativa.

Señaló que será la Junta de Gobierno la que dé a conocer el nombre y trayectoria de los dos personajes en tiempo y forma, en especial porque para el Legislativo el tema es una prioridad.

El morenista reconoció que a partir de que fueron aprobadas las reformas al Poder Judicial se planteó como meta el

2024, para tener al cien por ciento la implementación de todas las áreas judiciales.

De la votación que se dé este jueves, adelantó que será respetuoso de las decisiones de sus homólogos y más si son de la oposición como el PAN.

"El espíritu de la Ley es quitar el poder a una sola persona, tan es así que el presidente del Tribunal Superior de Justicia no podrá ser parte del Consejo de la Judicatura" cerró. ● AURELIA NAVARRO

La organización del proceso electoral recaerá sobre nueva sucesora del IEE

El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Miguel Ángel García Onofre, informó que uno de los avances más importantes que se le estará heredando a su sucesora Blanca Cruz García es el inicio de la planeación sobre lo que involucra el proceso electoral que se tendrá en Puebla durante el 2024. A una semana de que concluya su periodo el próximo 3 de noviembre, Onofre aclaró que ya se trabajó el anteproyecto de presupuesto, pero, además se siguen recibiendo diversos escritos relacionados con quejas o denuncias promovidas contra aspirantes a la gubernatura. Explicó que la mayoría de los recursos tienen mayor relación con actos anticipados de campaña, por lo que una vez que se tengan todos los expedientes armados, estos serán enviados al Tribunal Electoral del Estado (TEEP) para su desahogo. Onofre especificó "las quejas que más nos han llegado es por uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y promoción personalizada". Aclaró así que los trabajos dentro del IEE no se han visto interrumpidos aun cuando ya está semana se iniciaron los trabajos de entrega-recepción, ya que el próximo 3 de noviembre Blanca Cruz García estará tomando el control del órgano electoral. ● AURELIA NAVARRO



@puntualpuebla

**y mantente
bien informado**



Mantente bien informado

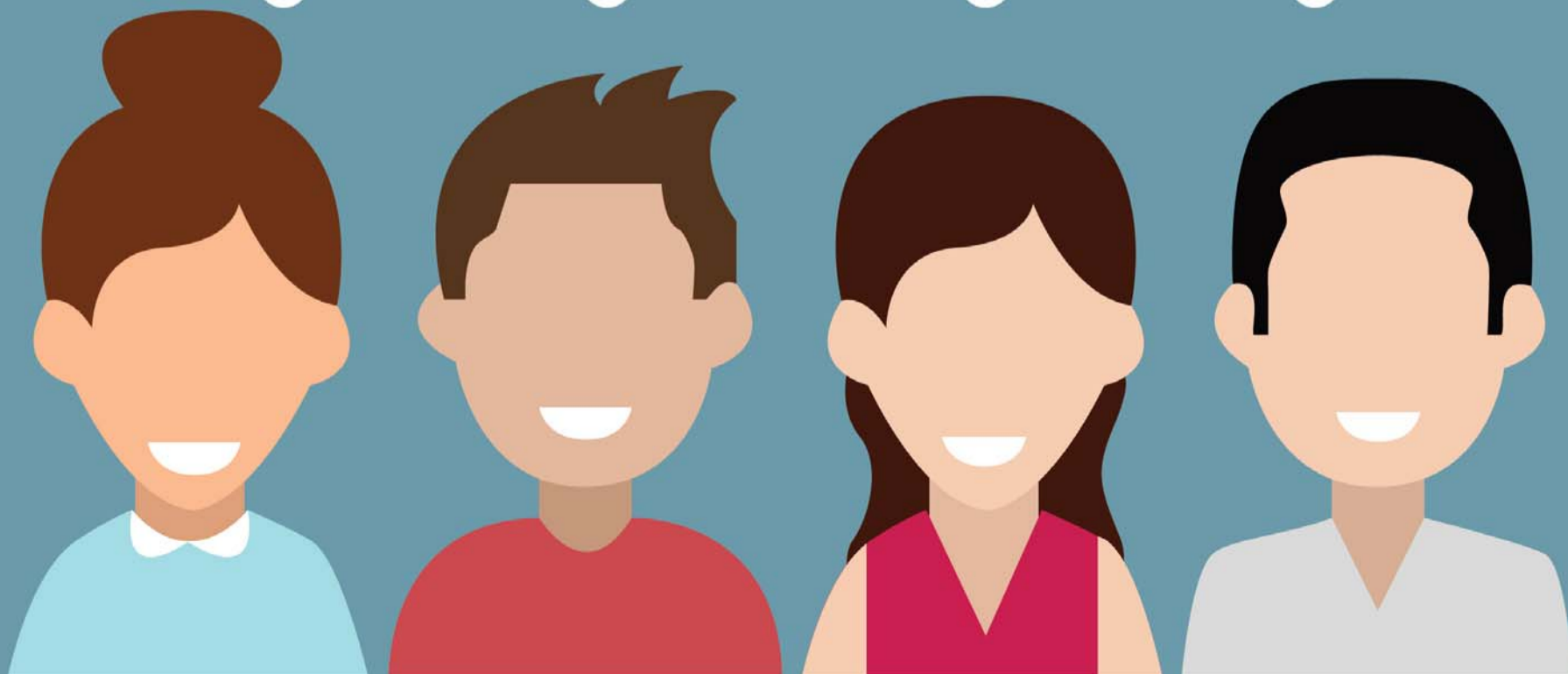
www.diariopuntual.com

y síguenos



@diariopuntual

**92,6 K
de seguidores**



Educación

PROFESIONES

Elegir carrera, un asunto de **influencia** y construcción **SOCIAL**

La elección de una carrera profesional gira en torno a **una construcción social**.

➤ **LA ELECCIÓN DE LA CARRERA profesional es un proceso que implica pensar en el futuro y desarrollo profesional. Sin embargo, contrario a lo que se puede asumir, de acuerdo con diversas teorías pedagógicas esta no es una decisión personal: diversos factores influyen a la hora de elegir profesión.**

En una encuesta realizada por TRResearch, donde la pregunta clave fue: "¿Qué toman en cuenta para elegir su carrera?", el grupo más amplio, conformado por un 46.7 por ciento de los encuestados, respondió: "Es lo que me gusta" o "Es lo que me ha gustado siempre".

Sobre el tema, la doctora en pedagogía Rosa María Soriano Ramírez explica que la elección de una carrera es una construcción social, y por ello no solamente depende del estudiante. Asimismo, apunta que tanto

la psicología como la economía y las teorías sociales proponen distintos fundamentos del porqué decidir determinada carrera. Y estas se ven reflejadas en las respuestas recibidas en TRResearch por sus encuestados.

"Las teorías económicas dicen que la elección se hace a partir del costo-beneficio", comenta Soriano Ramírez en entrevista con *Newsweek en Español*. Y es que, según la encuesta, el 34.6 por ciento señaló que eligió carrera en función de las oportunidades laborales.

Empero, la experta en pedagogía añade que, visto desde el ámbito de la psicología, "se percibe que la elección de la carrera tiene que ver más con los atributos de los estudiantes para esa profesión". Esta idea se refleja en los resultados de la encuesta donde el 14.9 por

ciento respondió: "Es para lo que tengo facilidad".

Mientras tanto, el 12.9 por ciento elige su carrera en función de la universidad en la que la imparten, y el 9.9 considera el costo de la profesión. La también académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) añade que los recursos económicos que el estudiante posee también influyen en la elección de carrera.

Estímulos y ambiente

EN ESE SENTIDO, DE ACUERDO CON EL resultado de la encuesta, el 5.9 por ciento se enfocó en la carrera que para ellos genera más ingresos. Los resultados del sondeo, en mayor o menor porcentaje, son un espejo que refleja el ambiente que genera la familia, amigos y otras personas cercanas al estudiante en la elección, tal

POR
**EMMA LANDEROS
MARTÍNEZ**



LAS PRUEBAS VOCACIONALES

deben ser tomadas en cuenta para evaluar intereses y habilidades en actividades y campos de la vida laboral.

como lo señalan las teorías sociales a las que se refiere la doctora Soriano.

Por ejemplo, pese a que el porcentaje es mínimo, el 2.2 por ciento de los encuestados señaló que la carrera que estudiaron fue “por consejo de familia”. En tanto, solo el 2 por ciento dijo que su licenciatura fue elegida de acuerdo con la tradición familiar. Finalmente, el 1.3 por ciento se inclinó por determinada carrera para no tener que cambiar de ciudad, y un 0.7 por ciento lo hizo para poder mudar de residencia.

La tradición familiar, la facilidad de la carrera, la influencia del asesor vocacional y las motivaciones son otros elementos que, a decir por So-

riano Ramírez, se toman en cuenta en la decisión. “Además, hay que considerar que muchos jóvenes ahora son nativos digitales, y eso también influye. Sin dejar de lado que, cuando los recursos económicos lo permiten, se analiza el prestigio de la universidad a la que se quiere asistir o si esta es pública o privada”, añade.

Soriano también considera idónea la existencia de un programa de

atención integral para los jóvenes de nuevo ingreso a la educación media superior que les permita facilitar el tránsito en su orientación profesional. En tanto, el Observatorio Laboral del gobierno de México recomienda que, para elegir una carrera, “es necesario tener claro cuál es la vocación, intereses, habilidades y perspectivas de desarrollo laboral que se esperan”.

Las pruebas vocacionales, indica el organismo, también deben ser tomadas en cuenta para evaluar intereses y habilidades en actividades y campos de la vida laboral tales como el artístico, biológico, humanista, mecánico, comercial, letrado, ecológico, social, geográfico y matemático, entre otros.

La doctora Soriano Ramírez precisa que los estudiantes deben hacer una investigación a profundidad sobre la carrera antes de elegir:

“Es necesario tener claro cuál es la vocación, intereses, habilidades y perspectivas de desarrollo laboral que se esperan”.

JUEVES

27.10.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

Prisión a secuestrador de dos personas en la colonia La Paz

Como parte del seguimiento a la investigación por el secuestro de dos ciudadanos en la capital poblana, la Fiscalía General del Estado de Puebla logró obtener la vinculación a proceso de un presunto partícipe del hecho delictivo ocurrido en 2020.

Las víctimas fueron privadas de la libertad cuando se encontraban en un local de venta de autos en la colonia La Paz de la ciudad de Puebla, el 14 de febrero del año referido. Los sujetos activos además robaron del lugar cinco vehículos y una motocicleta.

Presuntamente los afectados fueron trasladados a un inmueble en San Francisco Ocotlán, Coronango donde los mantuvieron en cautiverio mientras exigían a sus familiares la cantidad de 2 millones de pesos por su libertad. A pesar de que los denunciantes hicieron un depósito por 50 mil pesos, ambos fueron privados de la vida y abandonados en la carretera que conduce a Santa Cruz Alpuyec a la altura del relleno sanitario.

Luis Enrique N. posible involucrado en los hechos fue detenido en la colonia Leobardo Coca, el 18 de febrero a bordo de la motocicleta sustraída del local. Además, los agentes investigadores le hallaron un arma de fuego, un arma blanca y equipos telefónicos. Por ello, resultó vinculado a proceso y actualmente se encuentra en prisión preventiva.

Al continuar con actos de investigación, la Fiscalía Especializada en Investigación de Secuestro y Extorsión logró identificar a César René N. como presunto integrante de la banda delictiva que cometió el secuestro.

El Agente del Ministerio Público solicitó audiencia para imputarle el delito de secuestro agravado considerando que ya estaba detenido por detención de vehículo robado y delitos contra la salud en su modalidad de posesión de narcótico con fines de comercio.

Durante el desahogo de la audiencia, la Fiscalía General del Estado de Puebla presentó datos probatorios que derivaron en vincularlo a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa hasta que concluya la investigación complementaria. ● REDACCIÓN



LAS VÍCTIMAS FUERON PRIVADAS DE LA LIBERTAD CUANDO SE ENCONTRABAN EN UN LOCAL DE VENTA DE AUTOS EN LA COLONIA LA PAZ DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EL 14 DE FEBRERO DEL AÑO REFERIDO. FOTO: ENFOQUE



Zacatlán conmemorará a lo grande Día de Muertos

Zacatlán preparó gran cartel artístico-cultural por temporada de muertos; iniciarán el 28 de octubre hasta el 22 de noviembre

Puebla, Pue. El presidente de Zacatlán José Luis Márquez, anunció actividades para la temporada de muertos, las cuales iniciarán el 28 de octubre y permanecerán hasta el 22 de noviembre, donde se espera la visita de 200 mil personas.

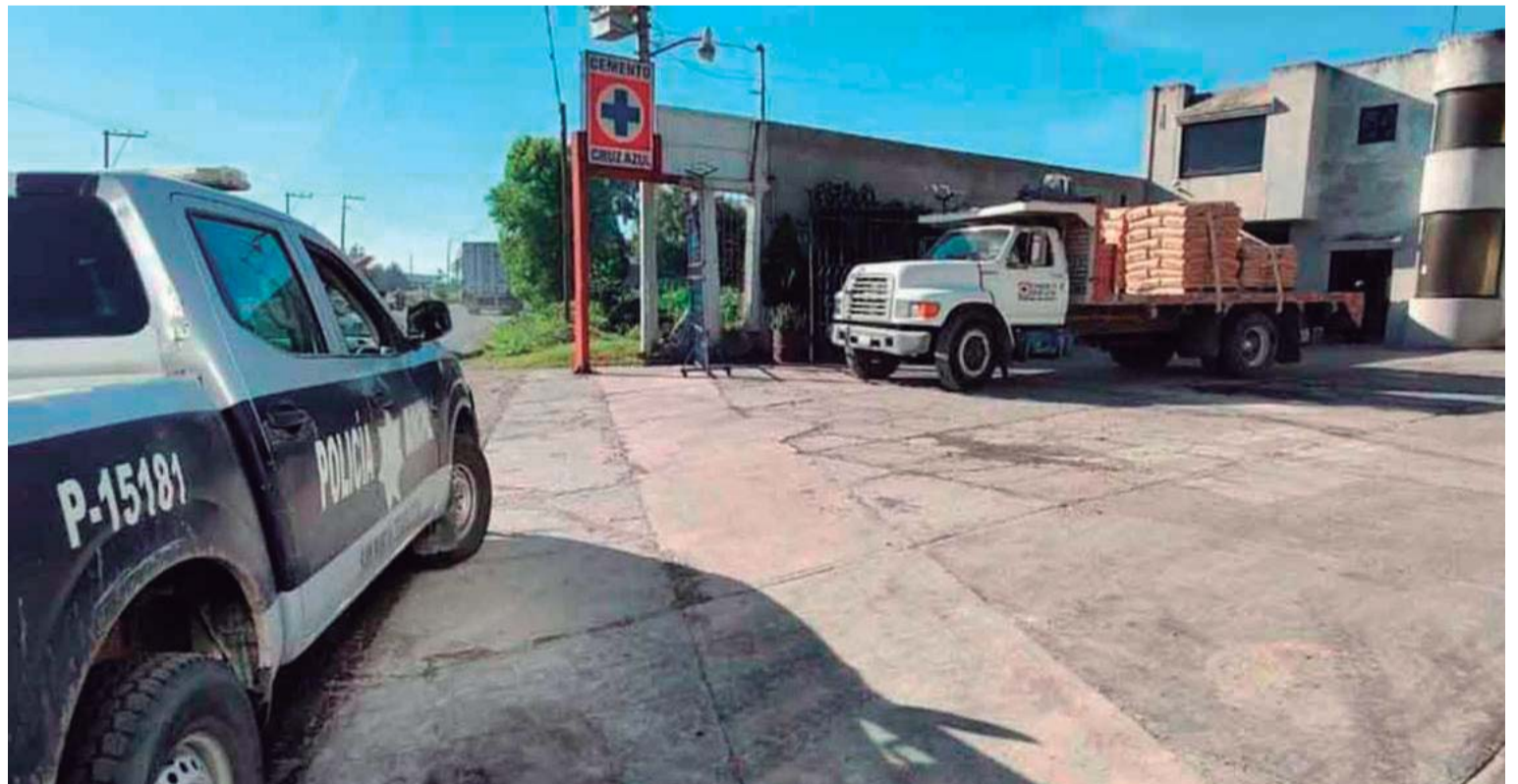
El edil destacó que para el 30 de oc-

tubre, el municipio tratará de obtener un récord Guinness con la figura de catrina más grande del mundo elaborada con pan de queso.

Mencionó que con este reconocimiento posicionarán a Zacatlán a nivel mundial.

● ALMA MÉNDEZ

PARA EVITAR ROBOS EN REDES, SSP DE TEXMELUCAN DIFUNDIRÁ ACOMPAÑAMIENTO POLICIAL



San Martín Texmelucan, Pue.- En San Martín Texmelucan, la Secretaría de Seguridad Pública buscará promocionar aún más el programa "Acompañamiento Policial" y con ello evitar incidentes relacionados a los robos a través de redes sociales.

Lo anterior fue anunciado, por el responsable de seguridad del municipio, Juan Valentín Alducín, quien destacó que iniciarán una campaña en la que se ha invitado a los subalternos, quienes han mostrado disposición para

colocar lonas en puntos estratégicos dentro de su comunidad que puedan ser visibles para vecinos y visitantes.

Alducín Guerra apuntó que el programa ha dado resultados favorables, sin embargo, no han sido los esperados, pues refirió que actualmente muchas cadenas comerciales ya hacen uso del programa que debe ser solicitado directamente en la Secretaría, pese a esto es necesario difundir a un más en accesos al municipio y las adjuntas auxiliares.

Lo anterior, tras los hechos registrados el pasado sábado en la comunidad de San Jerónimo Tianguismanalco, donde padre e hijo murieron al ser interceptados por sujetos que ofertan vehículos en redes sociales.

Por último, Juan Valentín Alducín pidió a la ciudadanía compartir con amigos y conocidos este programa y así evitar que se den casos lamentables como los que ocurrieron desde febrero y que han dejado víctimas mortales.

● CAROLINA GALINDO

Mató a un hombre disparándole por la espalda en Zacatlán

Al acreditar su responsabilidad en la comisión del delito de homicidio calificado, la Fiscalía General del Estado de Puebla obtuvo sentencia condenatoria contra Clemente N.

El 29 de enero de 2008 en la localidad de Jicolapa perteneciente al municipio de Zacatlán, se registró un altercado entre la esposa del occiso y la esposa del hoy sentenciado.

Uno de los hombres trató de alejar a su pareja para evitar un conflicto mayor, sin embargo, Clemente N. le disparó por la espalda provocando su muerte.

El responsable del hecho se mantuvo prófugo, sin embargo, en junio de 2020 fue capturado.

Con las pruebas que recabó y presentó la Fiscalía de Puebla, el Juez Penal dictó sentencia de 27 años 6 meses de prisión contra Clemente N. ● REDACCIÓN



Edmundo Tlatehui solicita al Congreso cobro del DAP

El alcalde panista de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui confía obtener la aprobación del Congreso local para que a partir del 2023 pueda hacer el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Precisó que con la resolución que tuvo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tanto Puebla capital como San Andrés Cholula, a los que les fue negado el cobro del DAP en la primera solicitud, ahora esperan realizar el cobro a partir de enero del siguiente año.

Indicó que ha sostenido pláticas sobre el tema con su homólogo panista Eduardo Rivera y otros alcaldes de la zona metropolitana que de igual forma esperan obtener la regulación del DAP.

Tlatehui confirmó que en su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 se incluye la solicitud para cobrar el DAP, por lo que estará a la espera de que este mes de noviembre el Congreso local determine su aplicación para el municipio sanandreseño.

Es importante precisar que la semana pasada, es decir, antes de la resolución de la SCJN, Mundo Tlatehui confirmó que en caso de no obtener la aprobación del DAP para el siguiente año el municipio estaría perdiendo por arriba de 20 millones de pesos. ● AURELIA NAVARRO



¿Qué día se pone la ofrenda y qué significado tiene?

La celebración del Día de Muertos, es posiblemente, una de las tradiciones más arraigadas en México y que la Unesco reconoció como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El sincretismo que le caracteriza, tuvo su origen en la mezcla de rituales indígenas y las tradiciones católicas que llegaron a nuestro continente a través de la colonización española.

Si bien, la fiesta está compuesta de muchos elementos, uno de los más importante es la Ofrenda o Altar de Muertos, el cual se coloca en honor a los difuntos de acuerdo al siguiente calendario:

27 de octubre: Fallecidos de forma violenta.

28 de octubre: Personas que murieron por suicidio. (Aunque según otras versiones es este día y no el 27 cuando comienza el desfile de almas que perdieron la vida de manera violenta y trágica).

29 de octubre: Aquellos que fallecieron ahogados.

30 de octubre: Víctimas de algún accidente.

31 de octubre: A las 12 horas se despide a los anteriores y se le da la bienvenida a los "Angelitos" o los "Muertitos".

1 de noviembre: Es Día de Todos los Santos, cuando se cree que las almas que visitan las ofrendas y altares.

2 de noviembre: Día de los Fieles Difuntos, se acostumbra visitar los cementerios e iglesias.

Día de muertos - significado de la ofrenda por día La ofrenda por el Día de Muertos se puede colocar a par-

tir del 27 de octubre y este es su significado por día.

... ¿Y CUÁNDO SE QUITA LA OFRENDA?

Te puede interesar: 16 militares podrían ser detenidos por caso Ayotzinapa

El calendario católico marca que el día 1 de noviembre se conmemora a Todos los Santos y el 2 a los Fieles Difuntos, por lo que el 3 de noviembre es cuando se pueden retirar los ornamentos que conforman la ofrenda.

Sin embargo, hay familias mexicanas que dejan más días los alimentos y decoraciones que ofrecieron a sus seres queridos.

PLATILLOS INDISPENSABLES EN LA OFRENDA

En la ofrenda del Día de Muertos no pueden faltar los platillos y bebidas favoritas de los difuntos, estos varían según el estado, región o poblado del país, pero tradicionalmente se coloca alguno de los siguientes:

Tamales

Atole

Mole con pollo

Champurrado o Chocolate de agua

Calabaza en Tacha

Dulce de alfeñique

Dulce de tejocote

Café de olla

El gollete sobre cañas

Cualquier platillo o bebida favorita de los difuntos

ALFAREROS DE TEXMELUCAN ESTIMAN REPUNTE EN VENTAS DEL 70% EN TODOS SANTOS

San Martín Texmelucan, Pue- A dos años de la pandemia por el Coronavirus, alfareros de Texmelucan ven una esperanza en la conmemoración de Día de Muertos, por lo que esperan un repunte cercano del 70 por ciento en sus ingresos por la venta de Todos Santos.

Martín Vélez Hernández, representante de la Organización de Alfareros de Texmelucan y Tenanyecac, refirió que sus más de 30 agremiados se muestran esperanzados en poder colocar sus productos que forman parte de las ofrendas y altares de muertos.

El representante de los alfareros, refirió que vienen de dos años sumamente difíciles donde sus ventas cayeron hasta en 80 por ciento, no obstante, este año esperan poder recuperarse de los embates que dejó la pandemia.



Por otro lado, Martín Vélez dijo que, debido al incremento de los precios en las materias primas, este año habrá aumentos a los precios de sus productos como cazuelas, sahumeros, jarros, llorones, platos y candelabros, los cuales serán de entre 10 y 15 pesos depen-

diendo el tamaño.

Por lo anterior, el líder de los alfareros invitó a la población de la región a visitar a los artesanos que ya realizan sus ventas a un costado de la carretera federal Texmelucan-Tlaxcala, frente al Mercado de La Joya. ● CAROLINA GALINDO

QUINTANA ROO APRUEBA LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO; ya se permite en 11 estados

El Congreso de Quintana Roo reformó diversas disposiciones del Código Penal del estado con lo cual se despenaliza el aborto hasta antes de las 12 semanas de gestación.

La despenalización se logró con 19 votos a favor (de Morena y partidos aliados) y 3 en contra (PRI, PAN y uno del Verde Ecologista).

La iniciativa aprobada, que fue turnada al pleno del Congreso del Estado en calidad de "urgente y obvia resolución", reforma los artículos 92, 93, 94, 95 y 97 fracciones II, III y IV y se deroga el artículo 96 del Código Penal de Quintana Roo.

El diputado Hugo Alday Nieto, promotor de la iniciativa en Quintana Roo, celebró que ya sea ley la despenalización del aborto.

La diputada del PAN, Cinthya Yamile Millán Estrella, calificó la decisión como "un madrugquete a toda la ciudadanía" porque "no se escucha a todas las voces y que así se pretende tocar únicamente algunas voces".

Organizaciones feministas como Gire y la Red Feminista Quintanarroense celebraron la aprobación de la despenalización del aborto.

"Insistiremos en que el aborto no solo sea legal, sino también seguro y gratuito", señaló la Red.

Festearon que ya sean 11 entidades donde las mujeres y personas gestantes pueden ejercer su derecho a decidir.

ABORTO EN MÉXICO

Bajo ciertas condiciones, el aborto voluntario está despenalizado, mediante reformas legislativas, en Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero y Baja California.

En Coahuila, la despenalización se logró mediante la determinación de la SCJN de invalidar el artículo 196 del Código Penal local.

El 28 de septiembre, el Congreso de Durango rechazó el dictamen de la iniciativa que proponía la despenalización del aborto.

Colectivas de Aguascalientes, Puebla, Chihuahua, Chiapas, San Luis Potosí, Morelos, Jalisco, Sonora y Querétaro han interpuesto acciones legales para obligar a la homologación de los códigos penales estatales con el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que en 2021 declaró inconstitucional, de manera definitiva, la criminalización del aborto.



LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO HASTA ANTES DE LAS 12 SEMANAS DE GESTACIÓN SE LOGRÓ CON 19 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA EN EL CONGRESO DE QUINTANA ROO.

REDACCIÓN ANIMAL POLÍTICO / CUARTOSCURO ARCHIVO



lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

OBJETIVIDAD
EN LA
NOTICIA



BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



LUNES A VIERNES

2:00 PM

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

